

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA**

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO			ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO		
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TERMINO DEL TRASLADO
Rad. 2023-00286	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SANDRA PAHOLI ALVAREZ ESCOBAR	JHONY OSPINA	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (03) DIAS (Numeral 2 Art. 446 C.G.P.)

FIJADO A LAS 8:00 AM DEL DÍA DE HOY: OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), CORRE LOS DIAS 11, 12 Y 13 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

lbf


WILMAR SOTO BOTERO.
Secretario